

Estados Financieros

**PESQUERA CONGELADOS DEL ECUADOR S.A.
PESCONGESA**

*Por el año terminado el 31 de diciembre del 2016
con Informe de los Auditores Independientes*

PESQUERA CONGELADOS DEL ECUADOR S.A. PESCONGESA

Estados Financieros

Año Terminado el 31 de Diciembre del 2016

Contenido

Informe de los Auditores Independientes	1
Estados Financieros Auditados	
Estado de Situación Financiera	5
Estado de Resultado Integral	7
Estado de Cambios en el Patrimonio	8
Estado de Flujos de Efectivo	9
Notas a los Estados Financieros	10

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
PESQUERA CONGELADOS DEL ECUADOR S.A. PESCONGESA

Opinión con salvedades

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de PESQUERA CONGELADOS DEL ECUADOR S.A. PESCONGESA, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos descritos en los numerales 3 al 5 de la sección Fundamentos de la opinión con salvedades, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de PESQUERA CONGELADOS DEL ECUADOR S.A. PESCONGESA al 31 de diciembre del 2016, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la opinión con salvedades

3. Tal como se explica con más detalle en la *Nota 8* a los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre del 2016, la Compañía mantiene en cuentas por pagar a compañía relacionada US\$8.8 millones (US\$10 millones en el 2015) que no tiene fecha de vencimiento ni devengan interés. La Administración no ha definido los términos y condiciones para dichas cuentas pagar, en consecuencia, no es posible determinar el valor razonable de las mismas.
4. Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía no ha puesto a nuestra disposición la documentación legal de la propiedad de los cupos pesqueros incluidos en activos intangibles por US\$595,556, y no nos ha sido factible satisfacernos de la razonabilidad del saldo de dicho activo mediante la aplicación de otros procedimientos de auditoría. En consecuencia, no es posible determinar si existen ajustes que deban reconocerse en los estados financieros adjuntos u otra información que deba revelarse en notas a los estados financieros.
5. Al 31 de diciembre del 2016, no hemos recibido respuesta a las solicitudes de confirmación independiente de saldos de cuentas por pagar proveedores por US\$761,084. Consecuentemente, no es posible determinar mediante la aplicación de otros procedimientos de auditoría, si existen ajustes que deban reconocerse en los estados financieros adjuntos u otra información que deba revelarse en notas a los estados financieros.

6. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros”. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión con salvedades.

Asuntos de énfasis

Sin calificar nuestra opinión en relación con los siguientes asuntos:

7. Tal como se explica con más detalle en la *Nota 17* a los estados financieros adjuntos, el 21 de mayo del 2017, la planta industrial de la Compañía sufrió un incendio, cuya pérdida estimada por la Administración es de aproximadamente el 49% de las propiedades, planta y equipos equivalentes a US\$6.3 millones. Actualmente las operaciones están paralizadas y la Administración tiene la intención de reconstruir la planta industrial por etapas, y continuar operando con la comercialización de pescado fresco a nivel local en el último trimestre del 2017.
8. Tal como está indicado en los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre del 2016, los activos corrientes fueron menores a los pasivos corrientes en US\$4.3 millones. La Administración de la Compañía considera que esta situación será superada en el corto plazo con la cancelación de la línea de crédito del exterior.
9. Tal como se indica en la *Nota 9*, al 31 de diciembre del 2016, los pasivos por impuestos corriente representan retenciones en la fuente de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta del 2016, tales obligaciones están en proceso de cancelarse. No es posible a la fecha, estimar razonablemente los efectos de este asunto sobre los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre del 2016.

Otros asuntos

10. Los estados financieros de PESQUERA CONGELADOS DEL ECUADOR S.A. PESCONGESA por el año terminado el 31 de diciembre del 2015, fueron auditados por otros auditores, cuyo informe de fecha 9 de mayo del 2016 incluyó una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros.

Información presentada en adición a los estados financieros

11. La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, pero no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a la Administración de la Compañía.

Responsabilidades de la Administración de la Compañía por los estados financieros

12. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.
13. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

14. Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error material cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
15. Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
 - Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, elusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la vulneración del control interno.
 - Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
 - Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
 - Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
16. Comunicamos a la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Mario E. Rosales - Socio
RNC No. 13580



SCVS - RNAE No. 056

16 de junio del 2017

